



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2018 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 7ª RESOLUCIÓN (LISTADO DE BENEFICIARIOS), DE PLAZAS DESTINADAS AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+. CURSO ACADÉMICO 2016/2017 Y 2017/2018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 6 DE JUNIO DE 2017

En virtud del apartado 2 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 6 de junio de 2017, se convocan 40 plazas de movilidad para docencia y 20 plazas para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+.

Hechas las comprobaciones oportunas de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, se publica el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE PLAZAS PARA ESTANCIAS- MODALIDAD DOCENCIA:

DNI	COD.	PAIS	MODALIDAD	PUNTOS PATIE	PUNTOS MOVILIDAD	PUNTOS CONVENIOS	TOTAL
77323693Q	I TORINO02	ITALIA	DOCENCIA	25	2	5	32
75056079H	PL WARSAW23	POLONIA	DOCENCIA	6	0	25	31

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución podrán los interesados subsanar la solicitud y/o presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en cualquiera de sus Registros auxiliares. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la siguiente resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Resolución de 27 de noviembre de 2017, BOJA nº 230 de 30 de noviembre)

BRUQUE CAMARA
SEBASTIAN - 26219175A

Firmado digitalmente por BRUQUE CAMARA SEBASTIAN - 26219175A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=26219175A,
o=SERVICIO CAMARA, givenName=SEBASTIAN, cn=BRUQUE CAMARA
SEBASTIAN - 26219175A
Fecha: 2018.02.17 21:44:26 +01'00'

Sebastián Bruque Cámara